

**DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA****ACTIVIDAD CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA****Año 2018****Curso:** 5º AÑO

**Carga Horaria:** 216 horas (1 hora = 60 min). La actividad es semanal y se desarrollará con continuidad en jornadas no inferiores a 4 h. ni superiores a 8 h. diarias, con un mínimo de 4 meses y un máximo de 8 meses.

**Período de cursado:** Abril-Diciembre

**FUNDAMENTACIÓN:**

Se considera como Práctica Profesional Supervisada (PPS), a la práctica de atención integrada, atendiendo al perfil generalista definido en la resolución ministerial 1314/08 y que el estudiante de odontología realiza en la etapa final de la formación de Grado, con la supervisión permanente de los docentes tutores en los distintos ámbitos en que tendrá lugar la practica. La PPS deberá reflejar una situación real de aprendizaje donde el estudiante, desde el momento en que ingresa el paciente a la consulta, a partir de una demanda espontánea, le realizará el diagnostico y la propuesta de un Plan de tratamiento; si el paciente acuerda con él se le iniciará el tratamiento.

La PPS, en suma, supone la aplicación práctica de los conocimientos, las actitudes, los valores, los comportamientos, las habilidades y las destrezas básicas y necesarias, para que puedan responder al conjunto completo de situaciones que se le presentan en el ejercicio general de la profesión, tendientes a cubrir las necesidades de salud bucal de los pacientes actuando con cordialidad, amabilidad, ética y profesionalismo.

## **PROPÓSITOS:**

- Proponer al estudiante una situación real de aprendizaje clínico donde en el cual aborde el diagnóstico, la planificación del tratamiento y la realización de las prácticas posibles en los pacientes que concurran de manera espontánea al servicio desde el ingreso del paciente a la consulta hasta el alta total.
- Construir una transición paulatina entre la etapa de formación académica y la de inserción en el ámbito laboral, que brinde mayor seguridad al futuro odontólogo
- Promover la vinculación entre la Facultad de Odontología e instituciones de salud del medio social en la que está inserta, favoreciendo un intercambio y enriquecimiento mutuo en materia de formación de recursos humanos de calidad para el área de la salud bucal.

## **OBJETIVOS**

- Consolidar conocimientos, destrezas, actitudes y valores inherentes al quehacer profesional.
- Saber diagnosticar y elaborar un plan de tratamiento integral, desarrollando niveles crecientes de autonomía en la clínica a partir del fortalecimiento del razonamiento clínico.
- Relacionarse y comunicarse con el paciente para inferir mejor sus necesidades de tratamiento.
- Diagramar un protocolo adecuado de tratamiento para cada paciente en particular.
- Desarrollar las destrezas que permiten realizar distintos tratamientos.
- Desarrollar habilidades en el manejo del instrumental y aparatologías.
- Manifestar en cada instancia de la práctica hábitos de higiene y prolijidad

- Aplicar las normas de bioseguridad (uso de la vestimenta adecuada, presentación correcta, etc.).
- Manifestar actitudes de respeto para con el paciente, compañeros y personal de la asignatura.
- Desarrollar valores morales y éticos como principios rectores de sus actos profesionales.
- Adoptar actitudes participativas y de colaboración en la clínica.
- Relacionarse con la comunidad, respetando la propia cultura del medio.
- Generar y mantener un adecuado vínculo relacional con el paciente, sostenido durante el abordaje terapéutico.
- Reconocer los síntomas y signos del proceso salud-enfermedad en el sistema estomatognático.
- Elaborar diagnósticos, pronósticos, planificación y ejecución de acciones destinadas a la promoción, prevención, tratamiento y mantenimiento de la salud bucal.
- Desarrollar criterios clínicos para ejecutar decisiones, basándose en la evidencia científica.
- Conocer los procedimientos clínicos y prácticas indispensables en la atención inicial de las urgencias y emergencias.
- Reconocer y derivar adecuada y oportunamente, las situaciones clínicas que estén fuera del alcance de su competencia.
- Relacionarse e integrarse a los equipos de salud del ámbito donde desarrolle la PPS, permitiendo afrontar los problemas de salud de poblaciones e individuos desde una óptica multicausal, pero manteniendo la unidad de acción para su resolución.
- Ejercitar la búsqueda bibliográfica y la investigación de los temas mencionados.

**CONTENIDOS:**

Este curso está basado exclusivamente en prácticas sobre pacientes, en las cuales se realizan prácticas odontológicas integrales que culminan con el alta del mismo. Se realizan prácticas programadas, de urgencia y especializadas, hasta la rehabilitación integral del paciente.

**METODOLOGIA**

Prácticas clínicas. El estudiante trabaja en forma independiente, el docente realiza preguntas, guía sobre la prestación a realizar y controla los pasos clínicos hasta la aprobación final de la prestación sin limitación.

El estudiante, durante el desarrollo de las actividades de PPS, deberá realizar la atención de pacientes que concurren al centro asistencial por demanda espontánea, llevando a cabo procedimientos diagnósticos, planes de tratamiento, y la aplicación de diferentes alternativas terapéuticas que den solución a su problemática de salud bucal

**TIEMPO:**

216 h.

**ORGANIZACIÓN DE LA PPS**

Los estudiantes cumplimentarán LA actividad clínica en el área Práctica Profesional, y en el Dispensario de la Comuna de Estancia Vieja en los centros de salud formadores los días lunes, miércoles y viernes, alcanzando un total de 216 h.

Las actividades de PPS de cada estudiante estarán orientadas y supervisadas por un responsable docente, el cual recibirá la denominación de Docente-Tutor.

## **EVALUACION**

---

La evaluación de los procesos de aprendizaje clínico necesita de la observación y, por ende, se podría perder la objetividad si no se tienen criterios bien establecidos, por lo que se emplearán listas de cotejo para ese fin.

Se evaluará la actividad en la clínica privilegiando la calidad del trabajo realizado. Se tendrá en cuenta el criterio clínico utilizado y los conocimientos puestos en práctica. Se contemplará la iniciativa, la seguridad en la clínica y las inquietudes demostradas, la relación establecida con los pacientes y con los docentes, el espíritu de colaboración, el desempeño en el rol de operador y de ayudante y el respeto y aplicación de las normas de bioseguridad.

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

El estudiante deberá cumplir con las 216 h de práctica y realizar la rotación por dos centros formadores.

### **INFORME FINAL DE PPS (Portfolio)**

Una vez cumplimentadas las 216 hs de la PPS en los distintos centros formadores, el estudiante deberá presentar un informe final sobre las actividades realizadas y los casos atendidos, que será confeccionado según el modelo suministrado por el espacio curricular Práctica Profesional Supervisada y aprobado por el Comité Interdepartamental.

El Portfolio o Informe Final será analizado por el docente Tutor, y avalado por la institución receptora mediante la firma del Supervisor. Si fuese necesario que el estudiante corrigiese o replantease algún/os aspectos o contenidos de dicho informe, éste dispondrá de un plazo de 15 días para efectuar tales modificaciones y volver a presentar el mismo para su reconsideración.

Finalizada la defensa de los casos correspondientes el Tribunal deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación numérica. Se aprobará con 4 (cuatro) o más puntos en escala de 0 (cero) a 10 (diez) siendo el 4 (cuatro) equivalente al 60%.

Una vez obtenida la aprobación del Portfolio o Informe Final de PPS, la regularidad tendrá una validez correspondiente a 5 (cinco) turnos de exámenes.

## **EVALUACIÓN FINAL**

El Tribunal que evaluará la Defensa Oral del Portfolio (Informe Final) y la defensa de los casos clínicos estará conformado por el Profesor Titular de la Cátedra de Práctica Profesional, el Docente-Tutor que orientó al estudiante durante su período de PPS y un Profesor Regular, con Título de Odontólogo, formación de Posgrado, experiencia profesional clínica y que pertenezca al Cuerpo Académico de la Facultad.

Cada estudiante asistirá con el Portfolio completo. En la presentación y defensa de los dos casos clínicos se valorará:

- Estructuración del caso
- Historioclínica y diagnóstico
- Plan de tratamiento
- Secuencia terapéutica y puntos clave de aplicación clínica
- Controles, si los hubiere
- Imágenes, anexos
- Calidad y adecuación de la revisión bibliográfica
- Calidad de la presentación: documentación, claridad

Para la presentación y defensa oral del Portfolio se emplearán los medios audiovisuales que el estudiante considere oportunos para su mejor exposición y comprensión por parte del Tribunal Evaluador. En caso de precisarse medios de los que la Facultad no disponga, es obligación del estudiante proveerlos.

## **CONDICION FINAL DE LOS ALUMNOS**

-Se considerarán Alumnos REGULARES los que:

Cumplimenten las 216 hs. De atención clínica frente a pacientes, tanto la atención de la demanda espontánea en las áreas Aulas k y Patio de las palmeras, y la Salida Extramuro a uno de los Centros de Atención antes mencionado (Comuna de Estancia Vieja, Hospital San Roque)

Atención y Rehabilitación Integral de Un Paciente Autorizado a Comienzo del Ciclo Lectivo por el Docente Tutor o el Supervisor

Presenten, luego de Acreditarlas 216 hs. de Atención Asistencial, el Portfolio donde conste tanto el Legajo Completo del Paciente Integral Tratado, así como también el Informe Final (esto descripto anteriormente en el Capítulo Metodología

Asistencia a la totalidad de los Seminarios de Apoyo (16 hs.

**ALUMNOS LIBRES:**

Los que no hayan cumplimentado en su totalidad (100%), algunos de los aspectos descriptos como requisitos y condiciones para los Alumnos Regulares

**CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PRESENTACIONES CLINICAS  
INDIVIDUALES FINALES**

**1. Presentación personal**

**2. Presentación del paciente**

Datos personales. Caracterización psicológica del paciente. Parámetro de correspondencia entre el perfil de edad y la conducta psicológica del paciente. Tipo de comunicación establecida con el paciente para el logro de la información pertinente.

**3. Historia Clínica**

Resumen de la historia. Anamnesis dirigida. Examen Físico: aplicación de métodos directos, indirectos y complementarios. Diagnóstico: presuntivo, de certeza, diagnósticos diferenciales. Pronóstico general e individual. Riesgo socio-económico-cultural y biológico. Relación de los problemas del paciente con otras áreas o especialidades de la asistencia odontológica.

Presentación de la documentación completa: fotos clínicas, radiografías, panorámicas, modelos, etc. Actitud de los padres y del paciente ante la primera consulta odontológica.

**4. Plan de Tratamiento**

Confección de Plan de Tratamiento Integral, Individualizado y con fuerte componente preventivo. Tipo de comunicación establecida con el paciente para informarle acerca del plan de tratamiento. Identificación de las dudas, cuestiones que el paciente plantea en la consulta. Analizarlas y especificar qué tipo de respuestas Ud. ha Examen brindado.

**5. Ejecución del tratamiento**

Pasos en la ejecución del tratamiento. Descripción secuencial con documentación pertinente (fotográfica y radiográfica). Evolución de la actitud del paciente a lo largo del tratamiento. Establecer los puntos críticos en la ejecución del tratamiento. Identificar aquellos aspectos que se presentaron como obstaculizadores y facilitadores del seguimiento del paciente.

## **6. Aspectos psico-sociales.**

Describir el tipo de comunicación que sostuvo con los pacientes. Identificar los miedos y temores que manifestaba el paciente y su grupo familiar. Identificar el riesgo social del paciente. Reflexiones.

Considerar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la planificación del tratamiento y el cumplimiento del enfoque integral. Analizar cuál fue su proceso personal. Qué cambios hubo en su actitud con el paciente. Identificar sus sentimientos y relacionarlos con los distintos momentos de la atención. Reconocer los momentos críticos que Ud. atravesó, qué reflexiones le provocaron. Comentar qué consultas realizó con pares, especialistas, psicólogos, etc.

## **7. Trabajo en equipo**

Consultas. Estrategias conjuntas. Mencionarlas y describirlas.

## **8. Consideraciones éticas**

Señalar qué fundamentación ética se transluce en sus decisiones clínicas.

## **9. Consultas bibliográficas**

Mencionar las consultas realizadas, los aportes significativos para la resolución de la situación clínica presentada.

- La presentación se entregará en CD para proyección multimedia y carpeta impresa. **No se permiten discos extraíbles.**

**REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PERSONAL: Ver Anexo**

**BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA.**

- Alonso ,A ; Albertini, J ; Bechelli, A. Oclusión y diagnóstico en rehabilitación oral. Ed. Panamericana. Buenos Aires. 1999. Selección de capítulos.
- Andreanssen, J. Lesiones traumáticas dentales. Ed. Atlante, Buenos Aires, 2009.
- Alice Báez, Alexis V, Morón B, Elodia Lucchese, Carmen Rosa Salazar, Luís Rivera, Fanny Rojas de Rivera. Análisis de la capacidad de sellado de un cemento de ionómero vítreo Miscible con agua para uso endodóntico. Estudio en raíces artificiales. / Adhesión a la pared pulpar de un agente adhesivo polimérico y un cemento de ionómero de vidrio con distintos tratamientos del sustrato, estudio comparativo.
- 2010, The Preliminary Program for IADR Uruguayan Division (SUIO) Annual Meeting, Montevideo, Uruguay.
- Andreasen JO: Lesiones Traumáticas de los dientes. 2010,2 ED. Ed. Labor S.A., Barcelona.
- Angel E: Interpretación Clínica de los Análisis de Laboratorio. 1999, McGraw-Hill, ISBN 464-3781-123-3
- Barrancos Money, J. Operatoria Dental: integración clínica. Ed. Médica Panamericana, Buenos Aires, 2006.
- Baratieri L: Bases Para la Reconstrucción de Elementos Anteriores. 2002, Paulista, San Pablo.
- BenanJaims, Blanco Lucía. Manual clínico de traumatología dental. 2008 Madrid. Eilsever. ISBN 9788480862875
- Canalda C, Brau E. Endodoncia, técnicas clínicas y bases científicas. 2006, ED. Elsevier-Masson. 2ª ed. ISBN 13: 978844581668-4.
- Castellano Suárez JL: Medicina en Odontología. Manejo Dental de Pacientes con enfermedades Sistémicas. 2002, Ed. el Manual Moderno, México. ISBN 968-426-848-

- Cerbanti de Rossi Nélide; Rossi Horacio. Lesiones cervicales no cariosas: la lesión dental del futuro. 2009 Buenos Aires, Médica Panamericana. ISBN 9789500682480
- Cohen S, Burns R, Glickman G, Llinas F, Barret E, Averbach R. Vías de la Pulpa. 2002, 3 ED, ED. Elsevier.
- Foria A, Belen A, Bascones A. Nuevos métodos de diagnóstico en periodoncia. Avances en Periodoncia. 2009, vol. 134, n 1, pp. 29-37, ISSN 1699-6585.
- Gay Escoda, C. Tratado de Cirugía Bucal. Editorial Ergon, II ed, 2008.
- Golberg, L. Endodoncia. Técnicas y fundamentos. Ed. Médica Panamericana, Buenos Aires, 2002.
- Goldstein R, Haywood Van B. Odontología estética. Problemas estéticos relacionados con dientes aislados, ausencia de dientes, maloclusión, pacientes especiales. 2003, ED.: Arens, Donald E ; Barrack, Gerald. Volumen II.
- Gutmann James L. Solución de problemas clínicos en endodoncia. 2006 4ª edición. Madrid, Elsevier. ISBN 978848/7498302875
- Heiderman, D. Valoración y profilaxis. Detección, planificación y prevención. Ed. Masson-Elsevier, España. 2007.
- Ingle J., González J.: Endodoncia. 2004, ED. Mc Graw-Hill
- Germano Cuenca V, Nogueral Rodríguez B. Prevención y mantenimiento en las patologías de caries y del periodonto. 2008, vol. 16, n 2, pp 65-79. ISSN 1699-6585.
- Jiménez C, Kkilikan R, Pérez C, Herrera N, Hernández L. *"ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LESIONES PATOLÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES. SERVICIO DE CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. PERÍODO 1992-2006."* 2008, Revista Latinoamericana de Ortodoncia y Odontopediatría. Ortodoncia.ws edición electrónica.
- La Corte, Elsa. Uso de normas de bioseguridad en el consultorio. 2009 Revista Mexicana de Odontología Clínica. Año 3, n. V. ISBN 96763566774.

- 
- Lanata E: *Operatoria Dental, Estética y Adhesión*. 2001, Buenos Aires, Grupo Guía.
  - Lindhe, J. *Periodoncia clínica e implantología*. Ed. Panamericana, Buenos Aires, 2009.
  - Moynihan, Paula J.: *Papel de la dieta y la nutrición en la etiología y la prevención de las enfermedades bucodentales*. 2005, Bulletin of the World Health Organization. ISSN: 0042-9686.
  - Negroni M: *Microbiología Estomatológica*. 2001, Ed. Médica Panamericana, ISBN 950-06-1519-3
  - Odell E: *Resolución de Problemas Clínicos en Odontología*. 2000, Harcourt Brace, ISBN 84-8174-533-2
  - Roscer Queralt Mort, Fernando Duran. *Patologías pulpo-periapicales*. 2010 Universitat Internacional de Catalunya. Año 3, vol. 7.
  - Segúen Hernández J, Arpizar Quintana R, Chavez González Z, López Morata B. *Epidemiología de la caries en adolescentes de un consultorio odontológico Venezolano* 2010, ED. Medesian
  - Sapp, P.; Eversole, L. *Patología oral y máxilofacial contemporánea*. Ed. Elsevier, España, 2005.
  - Torres Lagares D, Cossio P, Gutiérrez Pérez J, Romero Ruiz M. *Gel de Clorhexidina intra-alveolar en la prevención de la alveolitis tras la extracción de terceros molares inferiores. Estudio piloto*. 2006, Medicina Oral, Patología Oral y Cirugía Oral. ISSN: 1698-6946.
  - White, S. C.; Pharoah, M.: *Radiología oral*. Ed. Harcourt Mosby. Madrid, 2001. Elsevier; 2006.
  - [Yoshida Y](#), [Nagakane N](#), [Fukuda R](#), [Nakayama M](#). Comparative Study on Adhesive Performance of Functional Monomers. 2009, Journal of the American Dental Association. 140: 877-885

- Zhou, Yan; Fu, Yun ; Li, Jing-ping; Qi, Liu-ying. [El papel de los estrógenos en la expresión de la citoquina estrogénica en células del ligamento periodontal en humanos.](#)
- Revista Internacional de Odontología Restauradora & Periodoncia, 2009 SET- OCT; 13 (5) ISSN: 11376635

**ANEXO****VESTIMENTA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE  
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

El EQUIPO DE SALUD y los ESTUDIANTES deberán llevar las uñas cortas que no sobrepase el pulpejo del dedo, y sin esmalte.

**No deberán:**

- Usar anillos, reloj, pulseras, cintas, aros colgantes, etc.
- Portar lapiceras u otros elementos en los bolsillos.
- Llevar ropa social, debajo de la indumentaria de trabajo.

**Además**

- Los estudiantes con cabello largo se presentarán con el cabello recogido.
- Las uñas deberán ser cortas y sin esmalte
- No se podrán llevar usar bermudas o pantalones cortos.

**Cada estudiante deberá tener un prendedor identificatorio, con su nombre y apellido y aclaración que es Estudiante, en su guardapolvo**

## DOCENTES

- Guardapolvo blanco abrochado, mangas largas y puños.
- Cofia o gorro para las actividades clínicas.
- Calzado cerrado o zuecos blancos resistentes a la perforación (no de tela)

### *PREPARACIÓN PARA LA ACTIVIDAD CLÍNICA TANTO DE DOCENTES-TUTORES COMO ESTUDIANTES*

- Ambo con pantalón y guardapolvo blanco, de mangas largas, con puños y abrochado
- Cofia o gorro para las actividades clínicas.
- Calzado cerrado o zuecos blancos resistentes a la perforación (no de tela).

## ESTUDIANTES

### PRESENTACIÓN PERSONAL:

**GUARDAPOLVO:** El guardapolvo y ambo deben ser blancos, ambos con mangas largas y con puño. (El guardapolvo deberá ser llevado en una bolsa).



**CALZADO ADECUADO:** El calzado debe ser cerrado resistente a la perforación (no de tela).



**COFIA:** La cofia puede ser de tela o de material desechable.



**BARBIJO:** El barbijo debe ser impermeable, de un solo uso, cubriendo boca y nariz. Debe descartarse cada 30 min, o antes, en caso que se rompa, humedezca por el aire exhalado o se manche con sangre.



**PROTECTORES OCULARES:** Los protectores oculares deben tener paneles laterales. Se deben descontaminar entre paciente y paciente.



**GUANTES:** Los guantes deberán ser de látex o vinilo de un solo uso, de calidad aprobada y **sólo** en cirugías es indispensable el uso de guantes estériles.



Direccionadas las visitas, la frecuencia y la complejidad de cada maniobra y terapéutica a aplicar en cada uno de los pacientes.

los centros de atención a los que concurren los alumnos cursantes de PPS en las salidas extramurales. En los ciclos anteriores los alumnos concurren a centros educativos (según convenio de la municipalidad de río Ceballos) al Instituto Provincial de Odontología (Hospital San Roque) y al dispensario “Arturo Illia” (comuna de Estancia vieja).

A partir de este año queremos concretar convenios con otros centros de salud: Hospital Transito Cáceres de Allende, pasantías rotativas de alumnos en los consultorios externos y recepción de pacientes de la FOUNC.

Continuar en otros centros de salud con la atención de pacientes diabéticos I y II (propuesta de la convocatoria anterior). Hacemos hincapié un nuevo centro o zona con significativa prevalencia de diabetes ya que no pudimos seguir desarrollando esta actividad en el centro municipal “Martínez Esteve”, ya que caduco el convenio con la municipalidad de Córdoba.

#### **MATERIAS OPTATIVAS DICTADAS EN PPS**

**“EL DIAGNOSTICO COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE EN EL EJERCICIO PROFESIONAL”**

**“PLANIFICACION Y ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO EN REHABILITACION INTEGRAL”**

#### **DOCENTES A CARGO :**

**PROF. DR. AGUSTIN VILLA**

**PROF. OD. DIANA ALONSO**

#### **DOCENTES COLABORADORES :**

**PROFESORES DE PPS** ,todo el personal participa seleccionándose 4 docentes por año.

**PROFESORES INVITADOS : PROF.DR RENE PANICO- ESTOMATOLOGIA “A”**

**PROF.DR PABLO GIGENA- INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**PROF.DR EDUARDO PIEMONTE- ESTOMATOLOGIA “A”**

**PROF. DR JAVIER FERNANDEZ- DIAGNOSTICO POR IMAGEN**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

